



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

"MEJORAMIENTO CIERRO PERIMETRAL CEMENTERIO MUNICIPAL"

APRUEBA ADJUDICACIÓN DE LLAMADO LICITACIÓN PÚBLICA Y AUTORIZA EMISIÓN DE ORDEN DE COMPRA.-

DECRETO N° 092 /

QUILLON, 04 MARZO DE 2011.-

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 676 de fecha 20 de Diciembre de 2010, que aprueba Presupuesto Municipal Vigente para el año 2011.
1. Ficha FRIL y proyecto denominado **"Mejoramiento Cierro Perimetral Cementerio Municipal"**.
2. Convenio de Transferencia de Recursos suscrito entre la I. Municipalidad de Quillón y el Gobierno Regional de la Región del Bío Bío de fecha 22 de diciembre del 2010, para la Ejecución de Proyecto **"Cierro Perimetral Cementerio Municipal"**.
3. La Resolución Exenta N° 2440 de fecha 22 de diciembre de 2010, del Gobierno Regional de la Región del Bío Bío, que aprueba Convenio de Transferencia de Recursos.
4. Bases Administrativas Especiales y demás antecedentes de proyecto **"Cierro Perimetral Cementerio Municipal"**.
5. Decreto Alcaldicio N° 040 de fecha 24.01.2011; aprueba convenio transferencia de recursos, llamado a licitación pública, Bases Administrativas Especiales y Nombra Comisión de Evaluación.
6. Acta de Apertura Electrónica de fecha 25.02.2011.
7. Acta de Evaluación de fecha 01.03.2011.
8. Resolución Alcaldicia de fecha 02.03.2011.
9. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO

- ~ Lo señalado en Convenio Mandato, en relación a la responsabilidad de la Municipalidad de la ejecución completa del proyecto.

Decreto Alcaldicio N° 092 de fecha 04 de marzo del 2011.

- ~ Las ofertas presentadas, a través del portal www.mercadopublico.cl, en el marco de la licitación pública IDI 4366-4-LE11 denominada "**Cierro Perimetral Cementerio Municipal**".

DECRETO

1. **ADJUDIQUESE**, Licitación Pública IDI 4366-4-LE11, del proyecto denominado "**Cierro Perimetral Cementerio Municipal**", a la empresa Constructora Quillínco Ltda., RUT N° 6.380.090-3, en la suma de \$ 25.904.755.- (veinticinco millones novecientos cuatro mil setecientos cincuenta y cinco pesos) impuestos incluidos, y un plazo de ejecución de cincuenta (50) días corridos, a contar de la fecha consignada en el Acta de Entrega de Terreno.
2. **AUTORICESE**, emisión de Orden de Compra, a través del portal www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



JORGE AGUILERA FIERRO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JCS/HMC/NYS/om

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Obras Municipales
- Dirección de Adm. y Finanzas
- Dirección de Seguridad
- Depto. Control
- Archivo;



HÉCTOR MONSALVE CASTILLO
ALCALDE (S)